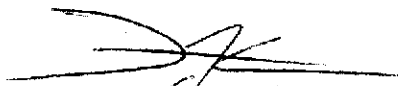


ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIPSEP S.A. -CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2007.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas treinta minutos, en el local de la compañía, se reúnen los Accionistas de la Compañía **CLIPSEP S.A.** y el Señor **SANTIAGO JOSE ZEBALLOS ARIAS, (Gerente General)** quienes deciden constituirse en Junta General de accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de resolver sobre el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2006.** En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. La Junta designa como Secretario ad-hoc, a el señor **SANTIAGO JOSÉ ZEBALLOS ARIAS**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo. Considerando que en la presente reunión está representada en esta Junta General de Accionistas, se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor **SANTIAGO JOSÉ ZEBALLOS ARIAS**, quien manifiesta su aprobación, respectivamente. La Junta luego de deliberar al respecto, decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros por el ejercicio 2006 previamente aprobados por el Gerente. No habiendo otro asunto por tratar, el Secretario-Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad, siendo

suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las once horas trece minutos.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de accionistas, al cual me remitiré en caso de ser necesario.



SANTIAGO JOSÉ ZEBALLOS ARIAS
Gerente General